



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

## OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-11270/25

## No. de FOLIO

0502300400120255093003073

## FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 29 de Agosto de 2025

## AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGRICULTURA NACIONAL SA DE CV  
AVENIDA PERIFERICO SUR , 3325 , PISO 3  
SAN JERONIMO LIDICE, LA MAGDALENA CONTRERAS  
10200, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 50891500

## R.F.C. ó C.U.R.P.

ANA811125V12

## VIGENCIA INICIAL

29 de Agosto de 2025

## VIGENCIA FINAL

01 de Julio de 2026

## NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Imidacloprid Técnico (Imidacloprid)

## NÚMERO CAS

138261-41-3

## ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

## CANTIDAD

500000

## UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

## OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Formulación.

## FRACCIÓN ARANCELARIA

29333999

## OBSERVACIONES

NO APLICA

## PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

\*\*\*\*\*

## PAÍS DE PROCEDENCIA

ARE, BEL, CAN, CHN, DEU, ESP, FRA,  
GBR, HKG, IND, ITA, JAM, JPN, KOR, MYS,  
PAN, PRK, QAT, SGP, THA, TWN, USA,  
VNM, ZAF, ZYA

## ADUANA DE ENTRADA

LAZARO CARDENAS, MANZANILLO,  
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE  
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL  
FELIPE ANGELES, MEXICO

## PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

## Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

S46jix2twjOdgpt0iQZ2YFepd2T3diXD5vaA1/08uVgzMl8SkZ5VyMOhcYtYlx122wux3MZ6BaIE  
4FJVr3uSi3tZtJPUKBH3jthClqe4ftKijrCkeTHzvaACqo/ADCOEF0+RuSP5gYb0GD43vu7odoR+  
zlmQDsGqpGFZ06hWoOV3YYEZK0XufUvdaSlvGQsSCgPcnf6H1W4AgEj/5pbqLq0KegHrHdUeMXf  
MGa//Waw07i713KUPoSSUp4jtt1OxVsdXZafdf8MQXO0EFSZELCBR1osTJvq/PUcGh9D+5KSE0sA  
SkvGqe6EPmKB08533j1Swd4d8hFvYhgGXixQHw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO





Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:  
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

